



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

21 NOV. 2019

VISTO:

La nota Cudap 8542/19 presentada por la Directora Mg. Ana Lia Pones del Proyecto de Investigación N° 1274 "Los jóvenes y lo público. Exploraciones sobre políticas públicas y prácticas de las juventudes en Comodoro Rivadavia", y

CONSIDERANDO:

Que la nota del Visto presenta el Informe de avance del Proyecto de Investigación N° 1274 "Los jóvenes y lo público. Exploraciones sobre políticas públicas y prácticas de las juventudes en Comodoro Rivadavia".

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la evaluación de los avances de los Proyectos de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 28 y 29 de Octubre ppdos

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Avalar la presentación del Informe de avance del Proyecto de Investigación N° 1274. "Los jóvenes y lo público. Exploraciones sobre políticas públicas y prácticas de las juventudes en Comodoro Rivadavia". Dir. Mg. Ana Lía Pomes

Art.2º) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 604 - 19

mlo
pi9

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente